



FICHA DE SEGUIMIENTO DEL PROYECTO

<b>Programa</b>	Gestión Integral de Áridos y Pétreos	
<b>Proyecto</b>	Sistema de legalización y regulación de áreas mineras en el cantón Pedro Moncayo	
<b>Descripción del proyecto</b>	Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones mediante el ordenamiento territorial, buscando el equilibrio entre las áreas de asentamientos humanos y actividades productivas de explotación de materiales áridos y pétreos en armonía con el ambiente, con énfasis en el manejo, conservación y/o restauración de los ecosistemas.	<b>Objetivos</b> Legalizar y regular las áreas mineras dentro de la jurisdicción cantonal
		Legalizar y mantener operativas las áreas mineras de libre aprovechamiento adjudicadas al GAD MPM a fin de obtener materiales de construcción a emplearse en obras públicas del cantón

HITOS DEL PROYECTO						
Para avance programático				Ejecución		
Detalle	Medio de verificación	Pond. %	Unidad	Meta	Avance	Fecha logro
1	Proyecto de sustitutiva a la "Ordenanza para regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentran en los lechos de los ríos, quebradas, lagos y canteras existentes en la jurisdicción del cantón Pedro Moncayo"	20,00	porcentaje	100	99	x 29/12/2018
2	Socialización a los usuarios en temas referentes al proceso de otorgamiento, control y seguimiento de las áreas mineras de áridos y pétreos bajo la jurisdicción del GAD Municipal Pedro Moncayo	5,00	porcentaje	100	100	x 29/12/2018
3	Seguimiento y control de actividades mineras en los derechos mineros de áridos y pétreos	5,00	porcentaje	60	60	x 29/12/2018
4	Revisión de expedientes correspondientes a las áreas mineras de áridos y pétreos bajo la jurisdicción del gad municipal Pedro Moncayo	5,00	porcentaje	80	80	x 29/12/2018
5	Atención a requerimientos de los señores usuarios	5,00	porcentaje	90	90	x 29/12/2018
7	Cumplimiento de la normativa para el normal desarrollo de las actividades en las áreas de libre aprovechamiento de materiales de construcción	15,00	porcentaje	100	100	x 29/12/2018
8	Oficios y notificaciones a los titulares de derechos mineros en base a requerimientos del GAD Municipal de Pedro Moncayo y atención a oficios presentados por otras instituciones	5,00	porcentaje	90	90	x 29/12/2018
9	Asesoramiento de trámites administrativos para el otorgamiento, archivo y desgraficación de derechos mineros.	10,00	porcentaje	100	100	x 29/12/2018
10	Recopilación de información de trámites administrativos para generar y actualizar la base de datos en excel de las áreas mineras del GAD Pedro Moncayo	5,00	porcentaje	100	100	x 29/12/2018
11	Elaboración del Catastro Minero Cantonal del GAD Pedro Moncayo en digital	5,00	porcentaje	100	100	x 29/12/2018
12	Levantamiento topográfico de las minas municipales, por medio de la Contratación de servicios profesionales	5,00	porcentaje	100	100	x 29/12/2018
13	Informes semestrales de producción minera auditados por un profesional calificado por la ARCOM	10,00	porcentaje	100	95	x 29/12/2018
14	Adquisición de dron para cuantificación de volúmenes de explotación semestrales y trabajos topográficos necesarios para el control del avance de los frentes de arranque, para cada una de las áreas de libre aprovechamiento. Proceso postergado para el año fiscal 2019 en razón de traspaso de presupuesto a los proyectos prioritarios del GAD Pedro Moncayo	-	porcentaje	100	-	x 29/12/2018
15	Informes técnicos de avance y final de gestión	5,00	Unidad	13	12	x 29/12/2018
<b>Avance financiero</b>			<b>Codificado</b>			
			<b>Inicial</b>		<b>Ejecutado</b>	
GAD PM			40.000,00		2.500,00	

<b>Nivel de avance:</b>	<b>99,24 %</b>
-------------------------	----------------

Mes	Programático	Financiero
Enero	19,38	-
Febrero	24,69	-
Marzo	32,83	-
Abril	37,21	-
Mayo	41,56	-
Junio	51,93	-
Julio	61,70	-
Agosto	68,85	-
Septiembre	77,00	-
Octubre	82,40	-
Noviembre	88,35	-
Diciembre	99,30	2.500,00

<b>Resumen narrativo:</b>	<b>Actualizado por:</b>	<b>Fecha:</b>
<p><b>Avances:</b></p> <p>1). En relación al proyecto de sustitutiva a la ordenanza se emitió el informe conjunto entre áridos y pétreos y gestión ambiental a secretaría general para incorporar los ajustes al proyecto para la aprobación en segundo debate.</p> <p>2). En cuanto a la revisión de expedientes correspondientes a las áreas mineras de áridos y pétreos se actualizó el otorgamiento de 3 derechos mineros.</p> <p>3). En cuanto a requerimientos de los señores usuarios se dió atención oportuna</p> <p>4). En la referente a las áreas de libre aprovechamiento de materiales de construcción adjudicadas al GAD MPM, se dió cumplimiento con las obligaciones con el Ministerio de Minería según lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Minería</p> <p>5). En lo que se refiere a Oficios y notificaciones a los titulares de derechos mineros en base a requerimientos del GAD Municipal de Pedro Moncayo y atención a oficios presentados por otras instituciones, se generó los comprobantes de pago por tasas y se notificó oportunamente a los titulares mineros. Se digitalizó y entregó el archivo en formato shp del mapa CANTONAL para la Reforma del PDOT en las categorías de ordenamiento territorial solicitado por la Dirección de Desarrollo Institucional y Cooperación.</p> <p>6). En cuanto al asesoramiento de trámites administrativos para el otorgamiento, archivo y desgraficación de derechos mineros. Se otorgaron tres concesiones mineras bajo el régimen especial de pequeña minería.</p> <p>7). En lo referente a la recopilación de información de trámites administrativos, se actualizó la base de datos en excel de las áreas mineras del GAD Pedro Moncayo</p> <p><b>Problemas y soluciones implemetadas:</b></p> <p>Para el seguimiento y control de laa actividades mineras se requiere contar permanentemente con disponibilidad de movilización por lo menos dos días por semana.</p>	Edwin Cuenca TÉCNICO PLANIFICACIÓN	31/01/2018

Febrero, 2018:	<p><b>Avances:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1). En relación al proyecto de sustitutiva a la ordenanza se emitió el informe conjunto entre áridos y pétreos y gestión ambiental a secretaria general para incorporar los ajustes al proyecto para la aprobación en segundo debate; dicho informe se remitió a la procuraduría síndica para su revisión.</li> <li>2). En lo referente al seguimiento y control de actividades mineras en los derechos mineros de áridos y pétreos, se realizó visitas de campo a los libros aprovechamientos.</li> <li>3). En cuanto a la revisión de expedientes correspondientes a las áreas mineras de áridos y pétreos se actualizó el documentación presentada por 3 titulares de derechos mineros.</li> <li>4). En cuanto a requerimientos de los señores usuarios se dió atención oportuna</li> <li>4). En la referente a las áreas de libre aprovechamiento de materiales de construcción adjudicadas al GAD MPM, se dió cumplimiento con las obligaciones con el Ministerio de Minería según lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Minería</li> <li>5). En lo que se refiere a Oficios y notificaciones a los titulares de derechos mineros en base a requerimientos del GAD Municipal de Pedro Moncayo y atención a oficios presentados por otras instituciones, se recibió los comprobantes de pago por tasas oportunamente pagadas por los titulares mineros. Se asistió a reuniones de legislativo, referentes a la Reforma del PDOT en las categorías de ordenamiento territorial solicitado por la Dirección de Desarrollo Institucional y Cooperación.</li> <li>6). En cuanto al asesoramiento de trámites administrativos para el otorgamiento, archivo y desgrificación de derechos mineros. Se recibió la documentación de registro oportuno en la ARCOM de tres concesiones mineras bajo el régimen especial de pequeña minería.</li> <li>7). En lo referente a la recopilación de información de trámites administrativos, se actualizó la base de datos en excel de las áreas mineras del GAD Pedro Moncayo</li> <li>8). En lo referente al Catastro Minero Cantonal del GAD Pedro Moncayo, se actualizó con fecha 31 de enero de 2018</li> <li>9). En lo referente a la adquisición del dron para cuantificación de volúmenes de explotación semestrales y trabajos topográficos necesarios para el control del avance de los frentes de arranque, para cada una de las áreas de libre aprovechamiento, se elaboró el proyecto</li> </ol>	Edwin Cuenca TÉCNICO PLANIFICACIÓN	28/02/2018
<p><b>Problemas y soluciones implemetadas:</b> Para el seguimiento y control de las actividades mineras se requiere contar permanentemente con disponibilidad de movilización por lo menos dos días por semana.</p>			
Marzo, 2018:	<p><b>Avances:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1). En relación al proyecto de sustitutiva a la ordenanza se emitió el informe conjunto entre áridos y pétreos y gestión ambiental a secretaria general para incorporar los ajustes al proyecto para la aprobación en segundo debate; dicho informe se remitió a la procuraduría síndica para su revisión; se realizó una reunión en secretaria general para revisión con el síndico municipal.</li> <li>2). En lo referente a la socialización a los usuarios en temas referentes al proceso de otorgamiento, control y seguimiento de las áreas mineras de áridos y pétreos bajo la jurisdicción del GAD Municipal Pedro Moncayo; se coordinó con el Ministerio de Minería la SOCIALIZACIÓN POLÍTICA PÚBLICA MINERA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PEDRO MONCAYO, misma que se impartió a los funcionarios municipales relacionados con el sector minero y se dió lugar en el auditorio Principal del GAD MPM.</li> <li>3). En lo referente al seguimiento y control de actividades mineras en los derechos mineros de áridos y pétreos, se realizó visitas de campo a las áreas mineras JOSE, PAZMIÑO, SAN LUIS, ROJAS.</li> <li>4). En cuanto a la revisión de expedientes correspondientes a las áreas mineras de áridos y pétreos se actualizó el documentación presentada por 3 titulares de derechos mineros.</li> <li>5). En cuanto a requerimientos de los señores usuarios se dió atención oportuna</li> <li>6). En lo referente a la legalización del Libre aprovechamiento CUBINCHE; se deja este proceso con un porcentaje de cero (sin ejecución) en razón de que luego de realizar la consulta verbal a las autoridades del GAD MPM (señor vicealcalde y éste a su vez al señor Alcalde), se dispuso que no se ejecute este proyecto y que se dé prioridad a los dos libros aprovechamientos actualmente adjudicados al GAD MPM.</li> <li>7). En la referente a las áreas de libre aprovechamiento de materiales de construcción adjudicadas al GAD MPM, se dió cumplimiento con las obligaciones con el Ministerio de Minería según lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Minería</li> <li>8). En lo que se refiere a Oficios y notificaciones a los titulares de derechos mineros en base a requerimientos del GAD Municipal de Pedro Moncayo y atención a oficios presentados por otras instituciones, se notificó a los titulares mineros sobre las obligaciones tributarias con el GAD MPM, se recibió los comprobantes de pago por tasas oportunamente pagadas. Se asistió a reuniones de legislativo, referentes a la Reforma del PDOT en las categorías de ordenamiento territorial solicitado por la Dirección de Desarrollo Institucional y Cooperación.</li> <li>9). En cuanto al asesoramiento de trámites administrativos para el otorgamiento, archivo y desgrificación de derechos mineros. Se recibió la documentación del pago de patentes y regalías mineras de las concesiones bajo el régimen especial de pequeña minería.</li> <li>10). En lo referente a la recopilación de información de trámites administrativos, se actualizó la base de datos en excel de las áreas mineras del GAD Pedro Moncayo</li> <li>11). En lo referente al Catastro Minero Cantonal del GAD Pedro Moncayo, se actualizó con fecha 30 de marzo de 2018</li> <li>12). En lo referente a la adquisición del dron para cuantificación de volúmenes de explotación semestrales y trabajos topográficos necesarios para el control del avance de los frentes de arranque, para cada una de las áreas de libre aprovechamiento, se elaboró el proyecto</li> </ol>	Edwin Cuenca TÉCNICO PLANIFICACIÓN	31/03/2018
<p><b>Problemas y soluciones implemetadas:</b> Para el seguimiento y control de las actividades mineras se requiere contar permanentemente con disponibilidad de movilización por lo menos dos días por semana.</p>			
Abril, 2018:	<p><b>Avances:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1). En relación al proyecto de sustitutiva a la ordenanza se mantuvo una reunión con la autoridad municipal y el síndico sabrogante para incorporar los ajustes necesarios al proyecto y así dar continuidad al debido proceso; actualmente a espera del pronunciamiento con el informe jurídico;</li> <li>2). En lo referente a la socialización a los usuarios en temas referentes al proceso de otorgamiento, control y seguimiento de las áreas mineras de áridos y pétreos bajo la jurisdicción del GAD Municipal Pedro Moncayo; se está a la espera de la aprobación de la sustitutiva de la ordenanza de áridos y pétreos para coordinar la respectiva socialización a impartirse a los funcionarios municipales y titulares mineros y demás relacionados con el sector minero.</li> <li>3). En lo referente al seguimiento y control de actividades mineras en los derechos mineros de áridos y pétreos, se realizó visitas de campo a las áreas mineras SAN LUIS, SAN CARLOS, PEDREGAL DE TOMALÓN.</li> <li>4). En cuanto a la revisión de expedientes correspondientes a las áreas mineras de áridos y pétreos se actualizó el documentación presentada por 3 concesionarios.</li> <li>5). En cuanto a requerimientos de los señores usuarios se dió atención oportuna</li> <li>6). En lo referente a la legalización del Libre aprovechamiento CUBINCHE; se deja este proceso con un porcentaje de cero (sin ejecución) en razón de que luego de realizar la consulta verbal a las autoridades del GAD MPM (señor vicealcalde y éste a su vez al señor Alcalde), se dispuso que no se ejecute este proyecto y que se dé prioridad a los dos libros aprovechamientos actualmente adjudicados al GAD MPM.</li> <li>7). En la referente a las áreas de libre aprovechamiento de materiales de construcción adjudicadas al GAD MPM, se dió cumplimiento con las obligaciones con el Ministerio de Minería según lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Minería</li> <li>8). En lo que se refiere a Oficios y notificaciones a los titulares de derechos mineros en base a requerimientos del GAD Municipal de Pedro Moncayo y atención a oficios presentados por otras instituciones, se notificó a los titulares mineros sobre las obligaciones tributarias con el GAD MPM, se recibió los comprobantes de pago por tasas oportunamente pagadas. Se asistió a reuniones de legislativo, referentes a la Reforma del PDOT en las categorías de ordenamiento territorial solicitado por la Dirección de Desarrollo Institucional y Cooperación.</li> <li>9). En cuanto al asesoramiento de trámites administrativos para el otorgamiento, archivo y desgrificación de derechos mineros. Se recibió la documentación del pago de patentes y regalías mineras de las concesiones bajo el régimen especial de pequeña minería, actualmente en análisis en de os tributos pagados.</li> <li>10). En lo referente a la recopilación de información de trámites administrativos, se actualizó la base de datos en excel de las áreas mineras del GAD Pedro Moncayo</li> <li>11). En lo referente al Catastro Minero Cantonal del GAD Pedro Moncayo, se actualizó con fecha 30 de abril de 2018</li> <li>12). En lo referente a la adquisición del dron para cuantificación de volúmenes de explotación semestrales y trabajos topográficos necesarios para el control del avance de los frentes de arranque, para cada una de las áreas de libre aprovechamiento, se elaboró el proyecto, se está cotizando mediante profomas.</li> </ol>	Edwin Cuenca TÉCNICO PLANIFICACIÓN	30/04/2018
<p><b>Problemas y soluciones implemetadas:</b> Para el seguimiento y control de las actividades mineras se requiere contar permanentemente con disponibilidad de movilización por lo menos dos días por semana.</p>			
Mayo, 2018:	<p><b>Avances:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1). En relación al proyecto de sustitutiva a la ordenanza se mantuvo una reunión con la abogada Fátima Pinango delegada del síndico sabrogante para análisis técnico jurídico al proyecto e incorporar los ajustes necesarios para dar continuidad al debido proceso; actualmente a espera del pronunciamiento con el informe jurídico;</li> <li>2). En lo referente a la socialización a los usuarios en temas referentes al proceso de otorgamiento, control y seguimiento de las áreas mineras de áridos y pétreos bajo la jurisdicción del GAD Municipal Pedro Moncayo; se está a la espera de la aprobación de la sustitutiva de la ordenanza de áridos y pétreos para coordinar la respectiva socialización a impartirse a los funcionarios municipales y titulares mineros y demás relacionados con el sector minero.</li> <li>3). En lo referente al seguimiento y control de actividades mineras en los derechos mineros de áridos y pétreos, se realizó visitas de campo a las áreas mineras MALCHINGUÍ, ANGUMBA, CADENA LOZA.</li> <li>4). En cuanto a la revisión de expedientes correspondientes a las áreas mineras de áridos y pétreos se actualizó el documentación presentada por 3 concesionarios.</li> <li>5). En cuanto a requerimientos de los señores usuarios se dió atención oportuna</li> <li>6). En lo referente a la legalización del Libre aprovechamiento CUBINCHE; se deja este proceso con un porcentaje de cero (sin ejecución) en razón de que luego de realizar la consulta verbal a las autoridades del GAD MPM (señor vicealcalde y éste a su vez al señor Alcalde), se dispuso que no se ejecute este proyecto y que se dé prioridad a los dos libros aprovechamientos actualmente adjudicados al GAD MPM. (Actualmente está cerrado el Catastro Minero Nacional)</li> <li>7). En la referente a las áreas de libre aprovechamiento de materiales de construcción adjudicadas al GAD MPM, se dió cumplimiento con las obligaciones con el Ministerio de Minería según lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Minería</li> <li>8). En lo que se refiere a Oficios y notificaciones a los titulares de derechos mineros en base a requerimientos del GAD Municipal de Pedro Moncayo y atención a oficios presentados por otras instituciones, se notificó a los titulares mineros sobre las obligaciones tributarias con el GAD MPM, se actualizó expedientes. Se asistió a reuniones de legislativo, referentes a la Reforma del PDOT en las categorías de ordenamiento territorial solicitado por la Dirección de Desarrollo Institucional y Cooperación.</li> <li>9). En cuanto al asesoramiento de trámites administrativos para el otorgamiento, archivo y desgrificación de derechos mineros. Se recibió la documentación del pago de patentes y regalías mineras de las concesiones bajo el régimen especial de pequeña minería, actualmente en análisis en de los tributos pagados.</li> </ol>	Edwin Cuenca TÉCNICO PLANIFICACIÓN	31/05/2018
<p><b>Problemas y soluciones implemetadas:</b> Para el seguimiento y control de las actividades mineras se requiere contar permanentemente con disponibilidad de movilización por lo menos dos días por semana.</p>			

Junio, 2018:	<p><u>Avances:</u></p> <p>1). En relación al proyecto de sustitutiva a la ordenanza se mantuvo una reunión con la ARCOM, SENAGUA, Concejo municipal, procuraduría síndica, mediante la cual se realizó un análisis técnico jurídico al proyecto e incorporar los ajustes necesarios para dar continuidad al debido proceso; actualmente se está elaborando informe de cambios aprobados al referido proyecto.</p> <p>2). En lo referente a la socialización a los usuarios en temas referentes al proceso de otorgamiento, control y seguimiento de las áreas mineras de áridos y pétreos bajo la jurisdicción del GAD Municipal Pedro Moncayo; se citó a los titulares mineros para dar a conocimiento de los cambios incorporados en el proyecto de sustitutiva a la ordenanza de áridos y pétreos; posterior a la aprobación se coordinará la respectiva socialización a impartirse a los funcionarios municipales y titulares mineros y demás relacionados con el sector minero.</p> <p>3). En lo referente al seguimiento y control de actividades mineras en los derechos mineros de áridos y pétreos, se realizó visitas de campo a las áreas mineras MALCHINGUÍ, ANGUMBA.</p> <p>4). En cuanto a la revisión de expedientes correspondientes a las áreas mineras de áridos y pétreos se actualizó el documentación presentada por 3 concesionarios.</p> <p>5). En cuanto a requerimientos de los señores usuarios se dió atención oportuna</p> <p>6). En lo referente a la legalización del Libre aprovechamiento CUBINCHE; se deja este proceso con un porcentaje de cero (sin ejecución) en razón de que luego de realizar la consulta verbal a las autoridades del GAD MPM (señor vicealcalde y éste a su vez al señor Alcalde), se dispuso que no se ejecute este proyecto y que se dé prioridad a los dos libros aprovechamientos actualmente adjudicados al GAD MPM. (Actualmente está cerrado el Catastro Minero Nacional)</p> <p>7). En la referente a las áreas de libre aprovechamiento de materiales de construcción adjudicadas al GAD MPM, se dió cumplimiento con las obligaciones con el Ministerio de Minería según lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Minería</p> <p>8). En lo que se refiere a Oficios y notificaciones a los titulares de derechos mineros en base a requerimientos del GAD Municipal de Pedro Moncayo y atención a oficios presentados por otras instituciones, se notificó a los titulares mineros sobre las obligaciones tributarias con el GAD MPM, se actualizó expedientes. Se coordinó visitas técnicas de levantamientos topográficos a las minas municipales por medio de los proyectos de vinculación de la UCE - GAD PM.</p> <p>9). En cuanto al asesoramiento de trámites administrativos para el otorgamiento, archivo y desgraficación de derechos mineros. Se recibió la documentación del pago de patentes y regalías mineras de las concesiones bajo el régimen especial de pequeña minería, actualmente en análisis en de los tributos pagados.</p> <p>10). En lo referente a la recopilación de información de trámites administrativos, se actualizó la base de datos en excel de las áreas mineras del GAD Pedro Moncayo</p> <p>11). En lo referente al Catastro Minero Cantonal del GAD Pedro Moncayo, se actualizó con fecha 29 de junio de 2018.</p>	Edwin Cuenca TÉCNICO PLANIFICACIÓN	30/06/2018
<p><u>Problemas y soluciones implementadas:</u></p> <p>Para el seguimiento y control de las actividades mineras se requiere contar permanentemente con disponibilidad de movilización por lo menos dos días por semana.</p>			
Julio, 2018:	<p><u>Avances:</u></p> <p>1). En relación al proyecto de sustitutiva a la ordenanza se está elaborando informe de cambios aprobados al referido proyecto en función al análisis técnico jurídico.</p> <p>2). En lo referente a la socialización a los usuarios en temas referentes al proceso de otorgamiento, control y seguimiento de las áreas mineras de áridos y pétreos bajo la jurisdicción del GAD Municipal Pedro Moncayo; posterior a la aprobación se coordinará la respectiva socialización a impartirse a los funcionarios municipales y titulares mineros y demás relacionados con el sector minero.</p> <p>3). En lo referente al seguimiento y control de actividades mineras en los derechos mineros de áridos y pétreos, se realizó visitas de campo a las áreas mineras de libre aprovechamiento.</p> <p>4). En cuanto a la revisión de expedientes correspondientes a las áreas mineras de áridos y pétreos se actualizó el documentación presentada por los concesionarios.</p> <p>5). En cuanto a requerimientos de los señores usuarios se dió atención y guía oportuna.</p> <p>6). En lo referente a la legalización del Libre aprovechamiento CUBINCHE; se deja este proceso con un porcentaje de cero (sin ejecución) en razón de que luego de realizar la consulta verbal a las autoridades del GAD MPM (señor vicealcalde y éste a su vez al señor Alcalde), se dispuso que no se ejecute este proyecto y que se dé prioridad a los dos libros aprovechamientos actualmente adjudicados al GAD MPM. (Actualmente está cerrado el Catastro Minero Nacional), el presupuesto para este fin se ha asignado al proyecto del dron.</p> <p>7). En la referente a las áreas de libre aprovechamiento de materiales de construcción adjudicadas al GAD MPM, se dió cumplimiento con las obligaciones con el Ministerio de Minería según lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Minería.</p> <p>8). En lo que se refiere a Oficios y notificaciones a los titulares de derechos mineros en base a requerimientos del GAD Municipal de Pedro Moncayo y atención a oficios presentados por otras instituciones, se notificó a los titulares mineros sobre las obligaciones tributarias con el GAD MPM, se actualizó expedientes.</p> <p>9). En cuanto al asesoramiento de trámites administrativos para el otorgamiento, archivo y desgraficación de derechos mineros. Se recibió la documentación del uso de suelo.</p> <p>10). En lo referente a la recopilación de información de trámites administrativos, se actualizó la base de datos en excel de las áreas mineras del GAD Pedro Moncayo.</p> <p>11). En lo referente al Catastro Minero Cantonal del GAD Pedro Moncayo, se actualizó con fecha 31 de julio de 2018.</p> <p>12). En lo referente a la adquisición del dron para cuantificación de volúmenes de explotación semestrales y trabajos topográficos necesarios para el control del avance de los frentes de arranque, para cada una de las áreas de libre aprovechamiento, se elaboró el proyecto, se mantuvo una reunión con un proveedor y la dirección administrativa del GAD PM para análisis de cotización, actualmente a espera que remitan proformas. Se obtuvo la certificación presupuestaria.</p>	Edwin Cuenca TÉCNICO PLANIFICACIÓN	31/07/2018
<p><u>Problemas y soluciones implementadas:</u></p> <p>Para el seguimiento y control de las actividades mineras se requiere contar permanentemente con disponibilidad de movilización por lo menos dos días por semana.</p>			
Agosto, 2018:	<p><u>Avances:</u></p> <p>1). En relación al proyecto de sustitutiva a la ordenanza se está elaborando el informe de cambios aprobados al referido proyecto en función al análisis técnico jurídico con asesoría del ministerio de minería.</p> <p>2). En lo referente a la socialización a los usuarios en temas referentes al proceso de otorgamiento, control y seguimiento de las áreas mineras de áridos y pétreos bajo la jurisdicción del GAD Municipal Pedro Moncayo; posterior a la aprobación se coordinará la respectiva socialización a impartirse a los funcionarios municipales y titulares mineros y demás relacionados con el sector minero.</p> <p>3). En lo referente al seguimiento y control de actividades mineras en los derechos mineros de áridos y pétreos, se realizó visitas de campo a las áreas mineras de libre aprovechamiento, se tomó las coordenadas de la vía principal a franquearse.</p> <p>4). En cuanto a la revisión de expedientes correspondientes a las áreas mineras de áridos y pétreos se actualizó el documentación presentada por los concesionarios.</p> <p>5). En cuanto a requerimientos de los señores usuarios se dió atención y guía oportuna.</p> <p>6). En lo referente a la legalización del Libre aprovechamiento CUBINCHE; se deja este proceso con un porcentaje de cero (sin ejecución) en razón de que luego de realizar la consulta verbal a las autoridades del GAD MPM (señor vicealcalde y éste a su vez al señor Alcalde), se dispuso que no se ejecute este proyecto y que se dé prioridad a los dos libros aprovechamientos actualmente adjudicados al GAD MPM. (Actualmente está cerrado el Catastro Minero Nacional), el presupuesto para este fin se ha asignado al proyecto del dron.</p> <p>7). En la referente a las áreas de libre aprovechamiento de materiales de construcción adjudicadas al GAD MPM, se dió cumplimiento con las obligaciones con el Ministerio de Minería según lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Minería.</p> <p>8). En lo que se refiere a Oficios y notificaciones a los titulares de derechos mineros en base a requerimientos del GAD Municipal de Pedro Moncayo y atención a oficios presentados por otras instituciones, se notificó a los titulares mineros sobre las obligaciones tributarias con el GAD MPM, se actualizó expedientes.</p> <p>9). En cuanto al asesoramiento de trámites administrativos para el otorgamiento, archivo y desgraficación de derechos mineros. Se recibió la documentación del uso de suelo.</p> <p>10). En lo referente a la recopilación de información de trámites administrativos, se actualizó la base de datos en excel de las áreas mineras del GAD Pedro Moncayo.</p> <p>11). En lo referente al Catastro Minero Cantonal del GAD Pedro Moncayo, se actualizó con fecha 31 de agosto de 2018.</p> <p>12). En lo referente a la adquisición del dron para cuantificación de volúmenes de explotación semestrales y trabajos topográficos necesarios para el control del avance de los frentes de arranque, para cada una de las áreas de libre aprovechamiento, se elaboró el proyecto, se mantuvo pruebas de campo con los equipos de los proveedores y la dirección administrativa del GAD PM a fin de realizar la adecuada selección de los mismos, actualmente a espera que remitan proformas. Actualmente el cumplimiento de este fin se lo ha planificado ejecutarlo en el cuatrimestre tercero C3 en razón de que se estuvo gestionando el traspaso interno de fondos.</p>	Edwin Cuenca TÉCNICO PLANIFICACIÓN	31/08/2018
<p><u>Problemas y soluciones implementadas:</u></p> <p>Para el seguimiento y control de las actividades mineras se requiere contar permanentemente con disponibilidad de movilización por lo menos dos días por semana.</p>			

Septiembre, 2018:	<p><b>Avances:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1). En relación al proyecto de sustitutiva a la ordenanza se realizó un análisis técnico jurídico en conjunto con la Subsecretaría de Minas y los cambios se incorporaron al referido proyecto.</li> <li>2). En lo referente a la socialización a los usuarios en temas referentes al proceso de otorgamiento, control y seguimiento de las áreas mineras de áridos y pétreos bajo la jurisdicción del GAD Municipal Pedro Moncayo; posterior a la aprobación se coordinará la respectiva socialización a impartirse a los funcionarios municipales y titulares mineros y demás relacionados con el sector minero.</li> <li>3). En lo referente al seguimiento y control de actividades mineras en los derechos mineros de áridos y pétreos, se realizó visitas de campo a las áreas mineras de libre aprovechamiento, se tomó las coordenadas de la vía principal a franquearse y se cuenta con el levantamiento topográfico.</li> <li>4). En cuanto a la revisión de expedientes correspondientes a las áreas mineras de áridos y pétreos se actualizó el documentación presentada por los concesionarios.</li> <li>5). En cuanto a requerimientos de los señores usuarios se dió atención y guía oportuna.</li> <li>6). En lo referente a la legalización del Libre aprovechamiento CUBINCHE; se deja este proceso con un porcentaje de cero (sin ejecución) en razón de que luego de realizar la consulta verbal a las autoridades del GAD MPM (señor vicealcalde y éste a su vez al señor Alcalde), se dispuso que no se ejecute este proyecto y que se dé prioridad a los dos libros aprovechamientos actualmente adjudicados al GAD MPM. (Actualmente está cerrado el Catastro Minero Nacional), el presupuesto para este fin se ha asignado al proyecto del dron.</li> <li>7). En la referente a las áreas de libre aprovechamiento de materiales de construcción adjudicadas al GAD MPM, se dió cumplimiento con las obligaciones con el Ministerio de Minería según lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Minería.</li> <li>8). En lo que se refiere a Oficios y notificaciones a los titulares de derechos mineros en base a requerimientos del GAD Municipal de Pedro Moncayo y atención a oficios presentados por otras instituciones, se notificó a los titulares mineros sobre las obligaciones tributarias con el GAD MPM, se actualizó expedientes.</li> <li>9). En cuanto al asesoramiento de trámites administrativos para el otorgamiento, archivo y desgraficación de derechos mineros. Se recepitó la documentación del uso de suelo, se entregó los requisitos de obtención de autorización municipal</li> <li>10). En lo referente a la recopilación de información de trámites administrativos, se actualizó la base de datos en excel de las áreas mineras del GAD Pedro Moncayo.</li> <li>11). En lo referente al Catastro Minero Cantonal del GAD Pedro Moncayo, se actualizó con fecha 30 de septiembre de 2018.</li> <li>12). En lo referente a la adquisición del dron para cuantificación de volúmenes de explotación semestrales y trabajos topográficos necesarios para el control del avance de los frentes de arranque, para cada una de las áreas de libre aprovechamiento, se elaboró el proyecto, se mantuvo pruebas de campo con los equipos de los proveedores y la dirección administrativa del GAD PM a fin de realizar la adecuada selección de los mismos, actualmente a espera que remitan proformas. Actualmente el cumplimiento de este fin se lo ha</li> </ol> <p><b>Problemas y soluciones implemetadas:</b> Para el seguimiento y control de las actividades mineras se requiere contar permanentemente con disponibilidad de movilización por lo menos dos días por semana.</p>	Edwin Cuenca TÉCNICO PLANIFICACIÓN	30/09/2018
Octubre, 2018:	<p><b>Avances:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1). En relación al proyecto de sustitutiva a la ordenanza se realizó un análisis técnico jurídico en conjunto con el concejo municipal.</li> <li>2). En lo referente a la socialización a los usuarios en temas referentes al proceso de otorgamiento, control y seguimiento de las áreas mineras de áridos y pétreos bajo la jurisdicción del GAD Municipal Pedro Moncayo; se realizó el taller de asistencia técnica y capacitación para el desarrollo sustentable de la minería artesanal y pequeña minería de materiales de construcción. (Ministerio Minería, ARCOM, SENAGUA, IIGE, GAD PM)</li> <li>3). En lo referente al seguimiento y control de actividades mineras en los derechos mineros de áridos y pétreos, se realizó visitas de campo a las áreas mineras Pasmíño, San Francisco y a los libros aprovechamientos, se verificó la colocación de puntos de control.</li> <li>4). En cuanto a la revisión de expedientes correspondientes a las áreas mineras de áridos y pétreos se actualizó el documentación presentada por los concesionarios.</li> <li>5). En cuanto a requerimientos de los señores usuarios se dió atención y guía oportuna.</li> <li>6). En lo referente a la legalización del Libre aprovechamiento CUBINCHE; se deja este proceso con un porcentaje de cero (sin ejecución) en razón de que luego de realizar la consulta verbal a las autoridades del GAD MPM (señor vicealcalde y éste a su vez al señor Alcalde), se dispuso que no se ejecute este proyecto y que se dé prioridad a los dos libros aprovechamientos actualmente adjudicados al GAD MPM. (Actualmente está cerrado el Catastro Minero Nacional), el presupuesto para este fin se ha asignado a proyectos prioritarios del GAD PM.</li> <li>7). En la referente a las áreas de libre aprovechamiento de materiales de construcción adjudicadas al GAD MPM, se dió cumplimiento con las obligaciones con el Ministerio de Minería según lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Minería.</li> <li>8). En lo que se refiere a Oficios y notificaciones a los titulares de derechos mineros en base a requerimientos del GAD Municipal de Pedro Moncayo y atención a oficios presentados por otras instituciones, se notificó a los titulares mineros sobre las obligaciones tributarias con el GAD MPM, se actualizó expedientes.</li> <li>9). En cuanto al asesoramiento de trámites administrativos para el otorgamiento, archivo y desgraficación de derechos mineros. Se recepitó la documentación del uso de suelo, se entregó los requisitos de obtención de autorización municipal</li> <li>10). En lo referente a la recopilación de información de trámites administrativos, se actualizó la base de datos en excel de las áreas mineras del GAD Pedro Moncayo.</li> <li>11). En lo referente al Catastro Minero Cantonal del GAD Pedro Moncayo, se actualizó con fecha 31 de octubre de 2018.</li> <li>12). En lo referente a la adquisición del dron para cuantificación de volúmenes de explotación semestrales y trabajos topográficos</li> </ol> <p><b>Problemas y soluciones implemetadas:</b> Para el seguimiento y control de las actividades mineras se requiere contar permanentemente con disponibilidad de movilización por lo menos dos días por semana.</p>	Edwin Cuenca TÉCNICO PLANIFICACIÓN	31/10/2018
Noviembre 2018	<p><b>Avances:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1). En relación al proyecto de sustitutiva a la ordenanza se realizó el análisis técnico jurídico en segunda instancia en conjunto con el concejo municipal.</li> <li>2). En lo referente a la socialización a los usuarios en temas referentes al proceso de otorgamiento, control y seguimiento de las áreas mineras de áridos y pétreos bajo la jurisdicción del GAD Municipal Pedro Moncayo; se realizó la participación de los titulares mineros en la reunión legislativa respecto ma la ordenanza de minería.</li> <li>3). En lo referente al seguimiento y control de actividades mineras en los derechos mineros de áridos y pétreos, se realizó visitas de campo a las áreas mineras Pasmíño, San Francisco y a los libros aprovechamientos, se verificó la colocación de puntos de control.</li> <li>4). En cuanto a la revisión de expedientes correspondientes a las áreas mineras de áridos y pétreos se actualizó el documentación presentada por los concesionarios.</li> <li>5). En cuanto a requerimientos de los señores usuarios se dió atención y guía oportuna.</li> <li>6). En lo referente a la legalización del Libre aprovechamiento CUBINCHE; se deja este proceso con un porcentaje de cero (sin ejecución) en razón de que luego de realizar la consulta verbal a las autoridades del GAD MPM (señor vicealcalde y éste a su vez al señor Alcalde), se dispuso que no se ejecute este proyecto y que se dé prioridad a los dos libros aprovechamientos actualmente adjudicados al GAD MPM. (Actualmente está cerrado el Catastro Minero Nacional), el presupuesto para este fin se ha asignado a proyectos prioritarios del GAD PM.</li> <li>7). En la referente a las áreas de libre aprovechamiento de materiales de construcción adjudicadas al GAD MPM, se dió cumplimiento con las obligaciones con el Ministerio de Minería según lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Minería. Se está desarrollando los informes de producción correspondientes al segundo semestre del año 2018.</li> <li>8). En lo que se refiere a Oficios y notificaciones a los titulares de derechos mineros en base a requerimientos del GAD Municipal de Pedro Moncayo y atención a oficios presentados por otras instituciones, se notificó a los titulares mineros sobre las obligaciones tributarias con el GAD MPM, se actualizó expedientes.</li> <li>9). En cuanto al asesoramiento de trámites administrativos para el otorgamiento, archivo y desgraficación de derechos mineros. Se recepitó la documentación del uso de suelo, se entregó los requisitos de obtención de autorización municipal</li> <li>10). En lo referente a la recopilación de información de trámites administrativos, se actualizó la base de datos en excel de las áreas mineras del GAD Pedro Moncayo.</li> <li>11). En lo referente al Catastro Minero Cantonal del GAD Pedro Moncayo, se actualizó con fecha 30 de noviembre de 2018.</li> <li>12). En lo referente a la adquisición del dron para cuantificación de volúmenes de explotación semestrales y trabajos topográficos necesarios para el control del avance de los frentes de arranque, para cada una de las áreas de libre aprovechamiento, se puso a disposición los fondos presupuestarios para que se ejecuten los proyectos prioritarios del GAD PM. Dicho proyecto se ejecutará en el año fiscal 2019.</li> </ol> <p><b>Problemas y soluciones implemetadas:</b> Para el seguimiento y control de las actividades mineras se requiere contar permanentemente con disponibilidad de movilización por lo menos dos días por semana. Para contar con material plenamente clasificado en el libre aprovechamiento ANGUMBA, se instaló la infraestructura de la Zaranda estacionaria. Se deberá realizar chequeos permanentes y mantenimiento oportuno por parte de la dirección encargada en la operatividad de la maquinaria y personal de cuadrilla en razón de que cuentan con el talento humano, recursos y herramientas.</p>	Edwin Cuenca TÉCNICO PLANIFICACIÓN	30/11/2018

<p>Diciembre 2018</p>	<p>Avances:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1). En relación al proyecto de sustitutiva a la ordenanza a espera del informe de secretaría general para aprobación en segunda instancia.</li> <li>2). En lo referente a la socialización a los usuarios en temas referentes al proceso de otorgamiento, control y seguimiento de las áreas mineras de áridos y pétreos bajo la jurisdicción del GAD Municipal Pedro Moncayo; se realizó la participación de los titulares mineros en la reunión legislativa respecto a la ordenanza de minería. Una vez se apruebe la ordenanza se realizará la socialización de la misma.</li> <li>3). En lo referente al seguimiento y control de actividades mineras en los derechos mineros de áridos y pétreos, se realizó visitas de campo a las áreas mineras Pasmíño, San Francisco y a los libres aprovechamientos, se verificó la colocación de puntos de control.</li> <li>4). En cuanto a la revisión de expedientes correspondientes a las áreas mineras de áridos y pétreos se actualizó el documentación presentada por los concesionarios.</li> <li>5). En cuanto a requerimientos de los señores usuarios se dió atención y guía oportuna.</li> <li>6). En lo referente a la legalización del Libre aprovechamiento CUBINCHE; se deja este proceso con un porcentaje de cero (sin ejecución) en razón de que luego de realizar la consulta verbal a las autoridades del GAD MPM (señor vicealcalde y éste a su vez al señor Alcalde), se dispuso que no se ejecute este proyecto y que se dé prioridad a los dos libres aprovechamientos actualmente adjudicados al GAD MPM. (Actualmente está cerrado el Catastro Minero Nacional), el presupuesto para este fin se ha asignado a proyectos prioritarios del GAD PM.</li> <li>7). En la referente a las áreas de libre aprovechamiento de materiales de construcción adjudicadas al GAD MPM, se dió cumplimiento con las obligaciones con el Ministerio de Minería según lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Minería. Se está desarrollando los informes de producción correspondientes al segundo semestre del año 2018.</li> <li>8). En lo que se refiere a Oficios y notificaciones a los titulares de derechos mineros en base a requerimientos del GAD Municipal de Pedro Moncayo y atención a oficios presentados por otras instituciones, se notificó a los titulares mineros sobre las obligaciones tributarias con el GAD MPM, se actualizó expedientes.</li> <li>9). En cuanto al asesoramiento de trámites administrativos para el otorgamiento, archivo y desgraficación de derechos mineros. Se recibió la documentación del uso de suelo, se entregó los requisitos de obtención de autorización municipal</li> <li>10). En lo referente a la recopilación de información de trámites administrativos, se actualizó la base de datos en excel de las áreas mineras del GAD Pedro Moncayo.</li> <li>11). En lo referente al Catastro Minero Cantonal del GAD Pedro Moncayo, se actualizó con fecha 29 de diciembre de 2018.</li> <li>12). En lo referente a la adquisición del dron para cuantificación de volúmenes de explotación semestrales y trabajos topográficos necesarios para el control del avance de los frentes de arranque, para cada una de las áreas de libre aprovechamiento, se puso a disposición los fondos presupuestarios para que se ejecuten los proyectos prioritarios del GAD PM. Dicho proyecto se ejecutará en el año fiscal 2019.</li> </ol> <p><u>Problemas y soluciones implemetadas:</u></p> <p>Para el seguimiento y control de las actividades mineras se requiere contar permanentemente con disponibilidad de movilización por lo menos dos días por semana. Para contar con material plenamente clasificado en el libre aprovechamiento ANGUMBA, se instaló la infraestructura de la Zaranda estacionaria. Se deberá realizar chequeos permanentes y mantenimiento oportuno por parte de la dirección encargada en la operatividad de la maquinaria y personal de cuadrilla en razón de que cuentan con el talento humano, recursos y herramientas.</p>	<p>Edwin Cuenca TÉCNICO PLANIFICACIÓN</p>	<p>31/12/2018</p>
---------------------------	--	---	-------------------